

GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A.

Estados financieros al 31
de Diciembre de 2018, junto con el informe
de los auditores independientes

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2018, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A., al 31 de Diciembre de 2018, así como los resultados integrales, y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A. de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Según acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 28 de diciembre de 2018, se decide compensar el valor de US\$ 79,500 del préstamo por pagar al Señor Jorge Vinicio Herrera Sánchez, Accionista de la compañía, con las cuentas por cobrar a Antonio Egas US\$ 10,000, Coadviser US\$ 2,500, Obras de Arte US\$ 52,000 y Dividendos por Cobrar US\$ 15,000.

Los procedimientos de auditoría efectuados permitieron validar la documentación de respaldo de dichas cuestiones, principalmente: i) Revisión del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas y ii) Revisión de los efectos en la presentación y revelación en los estados financieros.

Párrafo de énfasis

Según se menciona en la Nota 19 a los estados financieros, con fecha 16 de marzo de 2020 el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción en todo el territorio nacional, con el objeto de evitar un contagio masivo del coronavirus por la declaratoria de pandemia de COVID – 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud. Los mercados de todo el mundo están experimentando impactos económicos importantes por la crisis de salud, lo que ha generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, en tal circunstancia, una recesión mundial es una posibilidad evidente. A la fecha de emisión de nuestro informe, no se ha podido valorar el impacto sobre los estados financieros por esta causa. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A. de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A., o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de GRUPO HOLDING HERRSANCOREL S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

En el Anexo A, de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de los estados financieros. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2018, se emite por separado.

Guerra & Asociados

GUERRA Y ASOCIADOS CIA LTDA - RNAE: 060



JUAN CARLOS GUERRA ENRÍQUEZ
SOCIO - GERENTE GENERAL



WILLIAM QUINTEROS NOBOA
SOCIO AUDITORÍA

Quito, 30 de septiembre de 2020